

INFORME DE SUPERVISOR PARCIAL 004

DEL 04 de MAYO DE 2026 AL 29 DE MAYO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL
CONVENIO NO.	MT-RE-ESAL-2026-002
SUPERVISOR DEL CONVENIO	FREDY ALEXANDER BECERRA GUERRERO (SEC. DESARROLLO SOCIAL)
CONTRATISTA:	FUNDACION PROSERVIRTE
NIT	900918168-4
REPRESENTANTE LEGAL	JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1019075686
OBJETO:	BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES RURALES Y URBANAS MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TOCA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2026
VALOR INICIAL CONVENIO:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$1.445.673.700,00)
VALOR ADICIONAL NO. 1	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$55.957.128,00)
VALOR ADICIONAL NO. 2	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00)
VALOR ADICIONAL NO. 3	SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCINETOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$70.355.349,00)



VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/TE (\$855.601.719,00)
VALOR PARA PAGAR PRESENTE INFORME:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTE Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$129.933.594,00)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE CIENTO (100) DIAS CALENDARIO ESCOLAR
PRORROGA NO. 1	CUATRO (04) DIAS
PRORROGA NO. 2	CUATRO (04) DIAS
PRORROGA NO. 3	NUEVE (09) DIAS
FECHA INICIAL DEL CONTRATO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. DESARROLLO DEL CONVENIO

2.1. DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

El suscrito secretario de Desarrollo Social, Económico y Comunitario del municipio de Toca, cumpliendo con lo delegado en la comunicación de designación de supervisión del CONVENIO DE ASOCIACIÓN MT-RE-ESAL-2026-002 me permito hacer entrega del informe de supervisión del mencionado contrato para pago de acta parcial 004, de acuerdo con las siguientes actividades:

- Se garantiza ración de complemento tipo AM y Completo tipo almuerzo PM para todas Las sedes de La Institución Educativa Plinio Mendoza Neira, compuestas por:

SEDE		AM-PM
Sección	Policarpa	X
Salavarieta		
Escuela Centro Arriba		X
Escuela Cunuca		X
Escuela Paso Grande		X

Escuela Raiba	X
Escuela San Antonio	X
Sede Principal	X

- Se garantiza ración de complemento tipo AM “**Únicamente para los grados de Decimo y Once**” y Completo tipo almuerzo PM para todas Las sedes de La Institución Educativa Técnica Rafael Uribe, compuestas por:

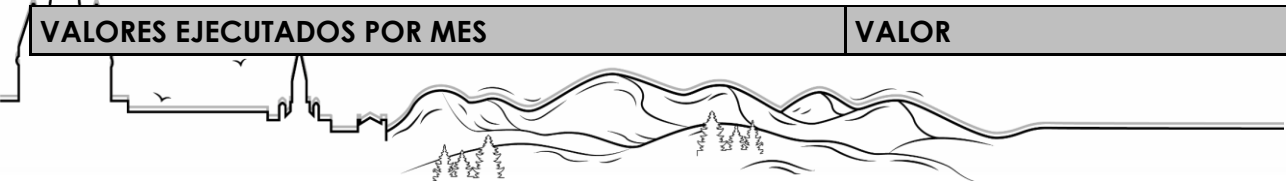
SEDE	AM	PM
Sede Rafael Uribe	N/A	X
Sede el Pino	N/A	X
Sede San francisco	N/A	X
Sede San Rafel	Únicamente Grados X, XI	X
Sede Chorrera Arriba	N/A	X
Escuela San Antonio	N/A	X
Escuela Leonera	N/A	X
Sede Principal	Únicamente Grados X, XI	X

- Se garantiza ración de complemento tipo almuerzo PM para la única sede de la Institución educativa Camilo Torres:

SEDE	AM	PM
Sede única primaria y bachiller	N/A	X

2.2. VALORES DE LAS EJECUCIONES

El valor total ejecutado para el periodo comprendido entre el **04 de MAYO de 2026 al 29 de MAYO de 2026**, fue:

VALORES EJECUTADOS POR MES	VALOR
	

Valor ejecutado complemento am/pm de 04 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026	\$ 65.195.656,00
Valor ejecutado complemento tipo almuerzo de 04 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026	\$ 174.031.109,00
Muestras y contramuestras de 04 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026	\$ 635.040
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	\$ 239.861.805,00

Se anexan tabla Excel sobre trazabilidad de ejecuciones por parte de la supervisión en el periodo comprendido del 04 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026.

MAYO	COMPLEMENTO AM-PM	1.016	3.501	2.337	5.066	4.063	15.983	\$ 3.267.456,00	\$ 12.351.528,00	\$ 8.913.318,00	\$ 21.859.790,00	\$ 18.803.564,00	\$ 65.195.656,00
	ALMUERZO	1.952	7.713	5.343	11.042	4.819	30.869	\$ 9.439.872,00	\$ 39.374.865,00	\$ 29.252.925,00	\$ 65.512.186,00	\$ 30.451.261,00	\$ 174.031.109,00
													\$ 635.040,00
													\$ 239.861.805,00

2.3. ACLARACIÓN SOBRE EL COBRO Y VALOR A PAGAR

De acuerdo con el informe de cobro y la factura de venta presentada por el operador correspondiente al presente periodo (del 04 de mayo al 29 de mayo de 2026), el cobro formulado se realiza únicamente por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTE Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$129.933.594,00)

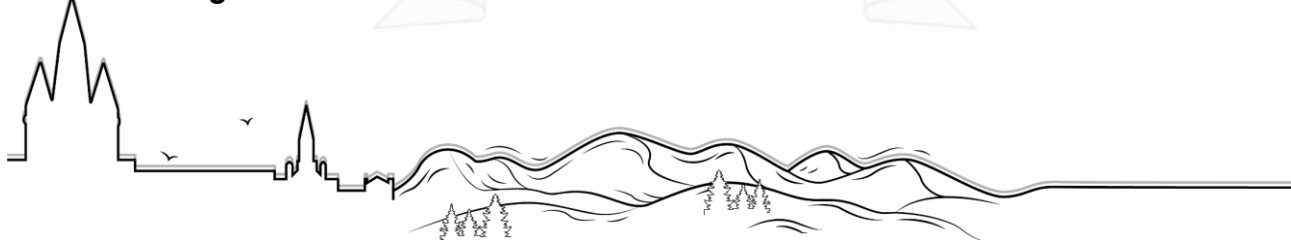
Lo anterior se debe a que este es el saldo de presupuesto que se encuentra actualmente disponible en el Municipio de Toca para efectuar el respectivo desembolso.

Por consiguiente, queda expresamente pactado que quedará un saldo pendiente de pago a favor del operador por valor de **CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$109.928.211,00)** correspondiente a la ejecución del periodo del 04 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, el cual será gestionado y cancelado en las subsiguientes actas según la disponibilidad presupuestal.

3. VISITAS DE INSPECCIÓN

Por parte del secretario de desarrollo como supervisor designado, se realizaron visitas de inspección para validar el cumplimiento de la prestación de servicio de ración servida en caliente en sus diferentes modalidades.

Evidencia Fotográfica





4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Se hace constar y se aclara que, a la fecha de presentación y suscripción del presente informe de supervisión, la Entidad Territorial y el Operador han celebrado dos (02) Adiciones Presupuestales y dos (02) Prórrogas en el tiempo de ejecución al Convenio de Asociación No. MT-RE-ESAL-2026-002.

Dichas modificaciones contractuales se formalizaron con el propósito fundamental de garantizar la continuidad en la prestación de la atención alimentaria y el oportuno funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el Municipio de Toca, evitando interrupciones en la entrega de los complementos alimentarios (tipo AM y tipo

almuerzo PM) a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio

5. CONCLUSIONES

Las anteriores actividades se han logrado gracias al trabajo y aportes entre la entidad territorial y la Fundación Proservite, con lo que se demuestra que se pueden ejecutar proyectos en favor de la comunidad estudiantil a costos eficientes y apuntando a beneficios y objetivos sociales, que le dejan a la administración, la satisfacción de reunir a la comunidad para fortalecer la alimentación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Toca Boyacá, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.



FREDY ALEXANDER BECERRA GUERRERO
Secretario de Desarrollo Social Económico y Comunitario
Supervisor



TOCA - BOYACÁ





ANEXOS

- 1. Informe contratista previamente validado y revisado con los siguientes componentes:**
 - 1.1** Factura electrónica No. FE 973
 - 1.2** Certificado bancario
 - 1.3** Formulario Registro único Tributario
 - 1.4** Oficio cumplimiento pago de seguridad social
 - 1.5** Cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional contador
 - 1.6** Planilla pago seguridad social No. 37324498 periodo mayo-junio pagado por Fundación Proservirte
 - 1.7** Planilla pago seguridad social No. 37324385 periodo abril-mayo pagado por Fundación Proservirte
 - 1.8** Planilla pago seguridad social No. 37114774 periodo marzo-abril pagado por Fundación Proservirte
 - 1.9** Planilla pago seguridad social No. 36863186 periodo febrero-marzo pagado por Fundación Proservirte
 - 1.10** Planilla pago seguridad social No. 36395813 periodo enero-febrero pagado por Fundación Proservirte
 - 1.11** Oficio paz y salvo pago de ecónomas con correspondientes facturas, recibos y planillas de nómina de pago
 - 1.12** Tercer informe de avance del convenio de asociación MT-E-ESAL-2026-002 con evidencia fotográfica.
 - 1.13** Oficio paz y salvo transporte
 - 1.14** Oficio paz y salvo panificado
 - 1.15** Informe de mantenimiento con correspondiente soporte fotográfico
 - 1.16** Oficio paz y salvo mantenimiento
 - 1.17** Oficio entrega implementos de aseo en las sedes con correspondiente soporte fotográfico.
 - 1.18** Planillas entrega implementos de aseo.
 - 1.19** Consolidado de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- preescolar y primaria de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, de las instituciones educativas Plinio Mendoza Neira, Camilo Tores de Toca, Rafael Uribe.
 - 1.20** Certificado de entrega de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- preescolar y primaria de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la institución educativa I.E. Plinio Mendoza Neira.
 - 1.21** Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – preescolar y primaria – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Técnica Plinio Mendoza Neira.





- 1.22** Certificado de entrega de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- preescolar y primaria – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, firmada por el rector de la institución educativa I.E. Camilo Torres de Toca.
- 1.23** Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – preescolar y primaria – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Camilo Torres de Toca.
- 1.24** Certificado de entrega de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- preescolar y primaria – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, firmada por el rector de la institución educativa I.E. Técnica Rafael Uribe
- 1.25** Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – preescolar y primaria – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Técnica Rafael Uribe
- 1.26** Consolidado de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- secundaria y media – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, de las instituciones educativas Plinio Mendoza Neira, Camilo Torres de Toca, Rafael Uribe.
- 1.27** Certificado de entrega de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- secundaria y media – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la institución educativa I.E. Plinio Mendoza Neira.
- 1.28** Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – secundaria y media- tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Técnica Plinio Mendoza Neira.
- 1.29** Certificado de entrega de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- secundaria y media – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, firmada por el rector de la institución educativa I.E. Camilo Torres de Toca.
- 1.30** Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – secundaria y media – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Camilo Torres de Toca.

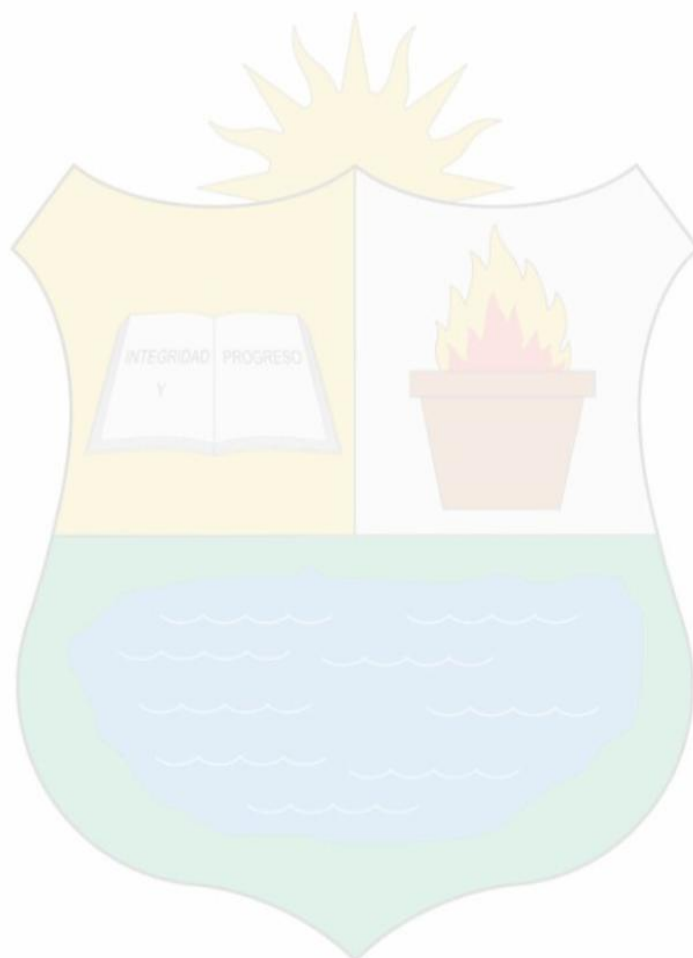
1.31

Certificado de entrega de raciones complemento alimentario preparado en sitio – tipo almuerzo- secundaria y media – tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al

29 de mayo de 2026, firmada por el rector de la institución educativa I.E. Técnica Rafael Uribe

- 1.32 Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – secundaria y media- tipo almuerzo de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Técnica Rafael Uribe
- 1.33 Consolidado de raciones complemento alimentario jornada mañana/tarde preescolar y primaria de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, de las instituciones educativas Plinio Mendoza Neira
- 1.34 Certificado de entrega de raciones complemento alimentario jornada mañana/tarde preescolar y primaria de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, firmada por el rector de la institución educativa I.E. Plinio Mendoza Neira
- 1.35 Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – preescolar y primaria – jornada mañana/tarde de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Técnica Plinio Mendoza Neira.
- 1.36 Consolidado de raciones complemento alimentario jornada mañana/tarde secundaria y media de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, de las instituciones educativas Plinio Mendoza Neira y Rafael Uribe
- 1.37 Certificado de entrega de raciones complemento alimentario jornada mañana/tarde secundaria y media de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, firmada por el rector de la institución educativa I.E. Plinio Mendoza Neira
- 1.38 Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – secundaria y media – jornada mañana/tarde de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Técnica Plinio Mendoza Neira.
- 1.39 Certificado de entrega de raciones complemento alimentario jornada mañana/tarde secundaria y media de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, firmada por el rector de la institución educativa I.E. Técnica Rafael Uribe
- 1.40 Registro de control diario de asistencia de titular de derecho del programa de alimentación escolar PAE – secundaria y media – jornada mañana/tarde de fecha 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026 firmada por el rector de la I.E. Técnica Rafael Uribe

- 1.41 Formato de toma de muestras y contramuestras en ración preparada en sitio de 05 de mayo de 2026 al 29 de mayo de 2026, con correspondiente registro fotográfico.



TOCA - BOYACÁ

